



Área de Igualdad de Oportunidades

POLÍTICA CALIDAD ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Dirección del Área de Igualdad de Oportunidades, en cumplimiento de las competencias propias asignadas y o delegadas por el Ayuntamiento y otras Administraciones, define y documenta su Política de Calidad, mediante los conceptos de Misión, Visión y Valores:

MISIÓN

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la implantación del Plan Transversal de Género, la atención a mujeres para favorecer su independencia personal y empoderamiento y de acciones concretas dirigidas a la prevención de la Violencia de Género, a la intervención con Mujeres Víctima de la Violencia de Género así como a la sensibilización de toda la ciudadanía malagueña en igualdad de género.

VISIÓN

El Área de Igualdad de Oportunidades, quiere ser un referente clave en nuestro municipio por su contribución en la implicación de las entidades públicas y privadas, así como la ciudadanía en general, para que promuevan acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de forma real y efectiva así como acciones que puedan contribuir a la prevención de la violencia de género en nuestra ciudad.

VALORES

- El Área cuenta con recursos humanos y materiales para la atención, información, promoción y participación de la Mujer.
- El Área cuenta con profesionales cualificadas/os y con una amplia formación en género.
- Utiliza técnicas sociales de investigación, diagnóstico, intervención y evaluación.
- Tutorización profesional durante todo el proceso de la intervención.
- Aplica técnicas de gestión de calidad
- Espacios para la atención a la Mujer.

El Área de Igualdad de Oportunidades, trabaja en la mejora continua para la satisfacción de las demandas de las Mujeres y establece un compromiso de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, de la legislación y normativa aplicable en los procesos desarrollados.

Esta política será difundida a todo el personal del Área, de modo que conozca los propósitos a cumplir; y podrá ser revisada sobre la base de posibles cambios en los servicios ofrecidos por el Área.

Málaga, 13 de noviembre de 2017

DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA


Fdo. Ruth Sarabia García